



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 02-SG-CMSMB-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 14 de enero del 2021.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 15H00, del día jueves 14 de enero del 2021; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sra. Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Rigoberto Chapa, al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CONSTATAción DEL QUÓRUM:**

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, se encuentran presentes las señoras y señores Concejales que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 14 de enero del 2021; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

ALCALDE: Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DÍA

Nº 02-SG-CMSMB-2021

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 12 de enero de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 14 de enero de 2021, a las 15h00**, la misma que se realizara, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:





PICHINCHA - ECUADOR

ORDEN DEL DÍA:

- 1
- 2 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 3
- 4 2. Aprobación del Orden del Día
- 5
- 6 3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 01-SG-CMSMB-2021, de fecha 07
- 7 de enero del 2021.
- 8
- 9 4. Conocimiento y aprobación en primer debate el “PROYECTO DE ORDENANZA
- 10 QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DEL PATIO DE
- 11 COMIDAS EN LA PARROQUIA DE MINDO Y MÁS PLAZAS, PATIOS
- 12 INSTALACIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS QUE NO ESTEN
- 13 REGULADOS A EXCEPCIÓN DE LOS QUE ESTEN CONSIDERADOS COMO
- 14 DEPORTIVOS.
- 15
- 16 5. Conocimiento y aprobación en primer debate el “PROYECTO DE ORDENANZA
- 17 PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN TEMPORAL, DE INTERESES,
- 18 MULTAS, Y RECARGOS DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS A FAVOR DEL
- 19 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
- 20 SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
- 21
- 22 6. Conocimiento y Resolución: del Informe emitido por la Ing. Elizabeth Pesantez
- 23 Caza, Analista de Riesgos (E), sobre el Centro de Tolerancia “Nigth Club Ruta 69”
- 24
- 25 7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.
- 26

27 **ALCALDE:** en consideración el orden del día, señores Concejales.

28 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, compañeros Concejales buenas tardes,

29 solicito a los compañeros Concejales de ser procedente agreguemos al orden del día dos

30 puntos más, que deben ser tratados por situaciones que se necesita resolver dentro de la

31 municipalidad, procedo a poner en conocimiento de ustedes de ser así, para su

32 aprobación:

- 33 • Conocimiento y Resolución de la planificación de Talento Humano para el año
- 34 2021
- 35 • Conocimiento y Resolución de la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión
- 36 Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- 37 del cantón San Miguel de los Bancos.

38 Pongo a consideración del concejo y de usted señor Alcalde, si están de acuerdo los

39 compañeros para que se incluya dentro del orden del día.

40 **ALCALDE:** No habría problema.

41 **CONCEJO MUNICIPAL:** Manifiesta estar de acuerdo.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación, los que estén de
2 acuerdo con el orden del día, tengan la bondad de levantar la mano por favor.

3 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
4 aprobación del segundo punto del orden del día, y se incluye la moción presentada por la
5 señora concejal Blanca Arias, quedaría como séptimo punto del orden del día,
6 Conocimiento y Resolución de la planificación de Talento Humano para el año 2021

7 Octavo punto del orden del día, Conocimiento y Resolución de la Reforma al Estatuto
8 Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo
9 Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos.

10 Mismo que ha sido realizado mediante votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

11 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
12 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE INCLUYE LA MOCIÓN**
13 **PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJAL BLANCA ARIAS, Y SE AGREGA**
14 **LOS SIGUIENTES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA.**

15 • **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE**
16 **TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2021.**

17 • **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA AL ESTATUTO**
18 **ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL**
19 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
20 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

21 **ALCALDE:** tenga la bondad señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-SG-CMSMB-
2021, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2021.

22
23 **ALCALDE:** en consideración señores Concejales, hay alguna observación al acta.

24 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** En relación al acta he dado lectura al contenido no
25 tengo observación que hacer al respecto, por lo tanto mociono para su aprobación.

26 **ALCALDE:** Existe apoyo a la moción.

27 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Apoyo la moción presentada por la compañera.

28 **ALCALDE:** Señor Secretario, por favor tomar votación, los que estén de acuerdo con la
29 aprobación del acta, tengan la bondad de levantar la mano por favor.

30 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
31 aprobación del tercer punto del orden del día, realizado mediante votación ordinaria,
32 aprobado por unanimidad.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, EN EL TERCER**
2 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**
3 **ORDINARIA N° 01-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2021.**

4 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL “PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DEL PATIO DE COMIDAS EN LA PARROQUIA DE MINDO Y MÁS PLAZAS, PATIOS INSTALACIONES MUNICIPALES, ESPACIOS PÚBLICOS QUE NO ESTEN REGULADOS A EXCEPCIÓN DE LOS QUE ESTEN CONSIDERADOS COMO DEPORTIVOS.

5
6 **ALCALDE:** Señor Concejal tenga la bondad.

7 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, como ustedes saben en muchas
8 ocasiones han venido a audiencia personas que laboran en el patio de comidas de Mindo,
9 por lo que se ha elaborado este proyecto de ordenanza que solicito que se apoye para
10 aprobarla en primer debate ya que es una necesidad, por lo que en múltiples ocasiones se
11 han ocasionado peleas y riñas entre las personas que trabajan en el patio de comidas.

12 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** señor Alcalde, compañeros Concejales, buenas
13 tardes, como nuestro compañero concejal Stalin Orosco, esta ordenanza es bastante
14 necesaria para regular el patio de comidas de Mindo, un lugar visitado por los turistas
15 tanto del cantón y nacional, por lo que es necesario que regulemos, aparte de que demos
16 una buena imagen como institución en este tipo de establecimientos de la parroquia de
17 Mindo, vaya ordenándose la situación existente en el patio de comidas. Por lo que apoyo
18 la moción del compañero Stalin Orosco, analizar y corregir lo que haya que corregir y
19 mejorar.

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales,
21 personalmente felicito la iniciativa y el pedido que el compañero Orosco siempre lo ha
22 venido haciendo, se han suscitado muchos inconvenientes por esta situación del patio de
23 comidas, estoy completamente de acuerdo en aprobar en primer debate, me gustaría
24 presentar a los compañeros Concejales, he dado lectura totalmente al proyecto tengo
25 algunas observaciones, no sé si estén de acuerdo que hagamos las correcciones hoy, y se
26 plasme en la ordenanza y con esos cambios lo aprobaríamos en primer debate, que pase
27 a la comisión, se lo analice y si hay más cambios que hacerle lo vayamos haciendo.

28 En el objeto Art. 1, como estamos hablando de una ordenanza dice el presente reglamento,
29 habría que cambiar por ordenanza, en el Art. 3 lo mismo no es reglamento, sino
30 ordenanza, en el Art. 7. Dice de las obligaciones de los arrendatarios, entre estos hablan
31 por las infracciones que se cometen se va a cobrar una garantía, entonces lo que miro de
32 todo lo que leí, no sé dónde está colocado la garantía o a que garantía se refiere, tampoco
33 esta plasmado lo que es el canon de arrendamiento y los plazos, que debería también





PICHINCHA - ECUADOR

1 considerarse dentro de la misma ordenanza y este mismo filtro; en el artículo número 11
2 también hay que cambiar la palabra reglamento por ordenanza, en el mismo artículo
3 literal b) dice vigilar que los locales del patio de comidas, del local del los mercados no es
4 sino del patio de comidas, en el literal c) igual hay que cambiar la palabra reglamento por
5 ordenanza, en el literal d) dice estas son del título cuatro dice de la comisaria, la comisaria
6 municipal tendrá como responsabilidad, entonces en el literal d) dice que lo concerniente
7 al pago de servicios básicos será responsabilidad del arrendatario, entonces considero que
8 este literal debería ser parte del artículo siete, que sería como obligación de los
9 arrendatarios, me gustaría, bueno yo doy lectura y si es que estoy mal me corrigen luego,
10 lo mismo dice el literal e).

11 **ALCALDE:** Blanquita ¿en esto que dice?

12 **CONCEJAL BLANCA ARIAS:** De la Comisaria, ósea la Comisaria Municipal tendrá la
13 responsabilidad y entre esas responsabilidades de la Comisaria esta el artículo once, en el
14 artículo once dice son además obligaciones de la comisaria a través del departamento de
15 Gestión Ambiental Municipal, el d) lo concerniente al pago por servicios básicos será
16 responsabilidad de cada arrendatario una vez que estén instalados los medidores
17 individuales tanto de agua como de electricidad.

18 **ALCALDE:** ¿Si no está puesto los medidores?

19 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Si esta puesto los medidores en cada local.

20 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Por eso leo, no sé si está bien, o sería una
21 responsabilidad del arrendatario.

22 **ALCALDE:** Es responsabilidad del arrendatario.

23 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Entonces deberíamos colocarlo en el artículo siete, no
24 en el once.

25 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** En las obligaciones.

26 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** El literal d) dice: evacuar diariamente todos los
27 desechos que generen la producción objeto del servicio que ofrezca el patio de comidas,
28 para lo cual la disposición de los mismos será coordinado directamente con el
29 departamento de Gestión Ambiental Municipal, también considero que es una obligación
30 de los arrendatarios igual los dos literales serian parte, en el artículo catorce le tengo no
31 instalar maquinarias aparatos que produzcan ruido, vibración, este es el título cinco de
32 funcionamiento y uso dice, habla de los horarios, del área común y en esto esta este
33 artículo que dice no instalar maquinaria y aparatos que produzcan ruidos, vibración o
34 sonidos estridentes e incomoden a los visitantes y demás arrendatarios, se prohíbe el uso
35 de radios equipos de música o cualquier otro elemento de amplificación de sonido dentro
36 o fuera del local, entonces esto yo le he considerado que va dentro de las prohibiciones
37 podría ser que está dentro del artículo número ocho, no se si estoy bien, ya eso serían mis
38 observaciones, tengo igual en el artículo diez y nueve en vez de reglamento ordenanza, de





PICHINCHA - ECUADOR

1 los productos a comercializar en el capítulo siete, parece que este título lo sacamos porque
2 ya no se exhibe el detalle de los productos, en el artículo veinte y dos no se si esta bien el
3 título ahí y en la primera disposición general, ordenanza en vez de reglamento, y también
4 faltaría incluir lo que dispone el artículo el valor por el canon de arrendamiento que no
5 esta en ninguna parte, igual lo que se establece el tiempo de duración del mismo, y la
6 multa o la garantía de que hace objeto hace mención perdón alguno, eso sería señor
7 Alcalde muchas gracias.

8 **ALCALDE:** Esta bien las observaciones hay unos cambios que hay que hacerlo, hacemos
9 los cambios y aprobamos en primer debate o en la comisión lo pulen todo, puede haber
10 más cosas también.

11 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Esta bien hacer esta ordenanza, ya saben en el
12 patio de comidas de Mindo, tenemos muchos problemas, con esta ordenanza nosotros
13 vamos a poder regular, a toda esa gente que se pelea que se bronquea, que no sé, no sé
14 cuándo, hay que ponerles un alto, muchos problemas se vive en Mindo, entonces si sería
15 bueno todas las observaciones que ha hecho Blanquita, yo también las tengo aquí
16 plasmadas y si es bueno que entre a la comisión hoy le aprobamos, como primer debate
17 como va a la comisión, ahí se ve todo lo que haya que cambiar, para que pase al concejo.

18 **ALCALDE:** ¿Quién nomas está en la comisión de legislación?

19 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Blanca Arias, Marco Pesantez, y mi persona,
20 para que se reúnan todo el Concejo para que analicen.

21 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Como se ha venido haciendo.

22 **ALCALDE:** Que se invite a todos se revisa y se pone todas las observaciones que tiene
23 Blanquita, que debe haber alguna cosa mas también algo mas debe ponerse, porque en
24 Mindo, los problemas que hay es conocido por todos, hay una persona que maneja todo
25 eso, hay que tratar de poner muy claro eso, cosa que haya la ordenanza donde permita
26 sancionar, donde permita cualquier cosa, destituirle, eso debe ser clave si es que hay
27 quejas de los compañeros inmediatamente el municipio, tiene la capacidad de revocar el
28 arrendamiento, para que las personas se comporten de una buena manera. Entonces hay
29 la moción de Stalin.

30 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Yo realmente así no tenga el apoyo a los cambios, yo
31 sugiero y si me gustaría que quede plasmado en el acta las observaciones que yo hago, así
32 la mayoría del concejo diga no, lo vamos a aprobar como esta presentado el reglamento,
33 la ordenanza perdón y luego se hacen los cambios no tengo ningún inconveniente, si
34 quisiera que lo que yo observe quede allí, si es que ya analizándole estoy mal, no pasa
35 nada, pero mis observaciones sí.

36 **ALCALDE:** No hay problema en aprobar el primer debate con sus observaciones.

37 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Perdón lo que la compañera quiere es que pase
38 a la comisión ya con los cambios.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Si es que el concejo lo acepta, porque realmente es mi
2 moción.

3 **ALCALDE:** Esta bien la moción seria de Blanquita, si es que hay el apoyo de aprobar en
4 primer debate con las observaciones que tiene, es que, si hay observaciones de fondo por
5 ejemplo este reglamento a ordenanza, si tiene su lógica, si es que están de acuerdo.

6 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** Si

7 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Si

8 **ALCALDE:** Con la moción de Blanquita, señor Secretario, tenga la bondad de tomar
9 votación con la moción de Blanquita Arias, los cambios para que le pase al Secretario.

10 Tenga la bondad señor Secretario, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la
11 bondad de levantar la mano con la moción de la concejal Blanca Arias.

12 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la
13 aprobación del cuarto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante
14 votación ordinaria y aprobado por unanimidad, con la moción presentada de la señora
15 concejal Blanca Arias.

16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
17 **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA MOCIÓN PRESENTADA**
18 **POR LA SEÑORA CONCEJAL BLANCA ARIAS.**

19 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE EL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN TEMPORAL, DE INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

20
21 **ALCALDE:** Como es de conocimiento de ustedes, nosotros ya hicimos la remisión de
22 intereses y multas anteriormente pero tuvimos un tropiezo debido a la pandemia y quedo
23 mucha gente confiada de que tenía más días para hacer la remisión y es algo que se
24 planifico también de cómo se puede cobrar la cartera vencida, se acuerdan el 31 de
25 diciembre cuando di el informe se planificaba hacer esta ordenanza para darle la
26 oportunidad a nuestra gente, de que se acerquen a pagar con una buena difusión que
27 tenemos que hacer para la gente, y después de esto entramos a cobrar por coactiva, las
28 deudas a la municipalidad, damos una facilidad a las personas sabemos que todas no van
29 a venir a acogerse de este beneficio, lastimosamente como institución tenemos que
30 también velar por los intereses de la municipalidad, los intereses públicos y tendríamos
31 que hacer por coactiva. A esta situación se agudiza la problemática por la pandemia,
32 dentro de la pandemia hay muchísima gente que no avanzado a pagar sus deudas, de paso
33 ayudaríamos a que se acojan a este beneficio que son la remisión de intereses y multas no





PICHINCHA - ECUADOR

1 de capital, dentro de esto esta realizada la ordenanza que nos a presentado la Directora
2 Financiera, esta para primer debate el día de hoy, he pedido que se incluya este punto
3 para el día de hoy porque necesitamos hacerlo lo mas pronto posible, el próximo debate
4 lo realizaríamos la próxima semana. Luego iría al registro oficial, tenemos que darle
5 agilidad, para luego iniciar las coactivas, para cobrar las deudas a la gente del cantón de
6 San Miguel de los Bancos, felicitar también a las dos señoritas concejales que nos están
7 ayudando en la recuperación de la cartera vencida de las lotizaciones, también el trabajo
8 que están haciendo en la seis de diciembre con la ordenanza de partición administrativa,
9 nos hemos puesto como meta recuperar los dineros para la municipalidad de la gente que
10 nos adeuda, estaríamos enmarcados en ese rol como municipio, como concejo, como
11 institución, por lo que pongo a consideración de ustedes el debate.

12 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** He revisado esto de la remisión de multas e
13 intereses y recargos hay para 12 meses, 18 y 24 meses, de acuerdo si están debiendo 5
14 salarios seria dos mil dólares, eso a 24 meses, que les sale a 166 dólares.

15 En disposiciones generales dice: se aplicará la remisión establecida en esta ordenanza,
16 para las obligaciones vencidas con posterioridad al 31 de diciembre del 2020.

17 **ALCALDE:** Vencido esta solo hasta el 2020, posteriormente por ejemplo para el 2021
18 no hay vencido.

19 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Es decir que se pueden acoger desde el 31 de
20 diciembre del 2020, hacia los años anteriores.

21 **ALCALDE:** Este es el primer debate, si hay algún cambio lo analizamos y lo cambiamos.

22 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Elevo a moción para que se apruebe en primer
23 debate.

24 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Apoyo la moción.

25 **ALCALDE:** al haber apoyo a la moción señor Secretario, tenga la bondad de tomar
26 votación, los que estén de acuerdo por favor tengan la bondad de levantar la mano.

27
28 **SECRETARIO GENERAL:** se proclama los resultados con seis votos a favor de la
29 aprobación del quinto punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante
30 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

31
32 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
33 **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRIMER DEBATE EL**
34 **“PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA REMISIÓN**
35 **TEMPORAL, DE INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS DE LOS TRIBUTOS**
36 **ADEUDADOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
37 **MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”**

38
39 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día señor Secretario.

40





**SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN: DEL INFORME EMITIDO POR LA ING.
ELIZABETH PESANTEZ CAZA, ANALISTA DE RIESGOS (E), SOBRE EL
CENTRO DE TOLERANCIA “NIGHT CLUB RUTA 69”**

1
2 **ALCALDE:** Hay el pedido para que se permita abrir los Night Club, los Bares, las
3 discotecas, centros de tolerancia, hay presión por parte de los propietarios de estos locales
4 que quieren que se abra, depende del Concejo Municipal si se permite la apertura o no de
5 estos sitios, hay la disposición del COE Nacional, que está totalmente prohibido abrir
6 estos lugares como son discotecas , bares, centros de tolerancia, porque hay un rebrote
7 muy fuerte a nivel nacional, decía que San Miguel de los Bancos no había casos, hoy me
8 entere que en Mindo esta complicada la situación está muy fuerte.

9
10 Y analizando la problemática que tiene la pandemia de COVID, en nuestro cantón, porque
11 está en nuestros hombros todas las responsabilidades del caso, el propietario del Night
12 Club me decía que ya se están otorgando los permisos para que funcionen este tipo de
13 negocios, mas considero que no se debe otorgar el permiso para que funcionen, cuando
14 se supere la problemática se dará las facilidades del caso, más bien esperar que no se
15 complique esta situación ya que los COEs cantonales tienen las responsabilidades de
16 restricciones, es decir que si se agrava los problemas en Mindo, tendremos que
17 inmediatamente reunirnos y restringir algunas cosas, lo que significa problemas
18 económicos para nuestra ciudadanía, pero tendríamos que hacerlo, son disposiciones que
19 se vienen emanando para los COEs cantonales y Concejos Municipales de los municipios
20 del país tendríamos que ir tomando muy en cuenta esta situación.

21
22 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** El asunto es bastante complicado por la situación
23 de la pandemia, el COE nacional ha prohibido totalmente la apertura de estos
24 establecimientos de discotecas , bares, casas de citas, lo que me preocupa es que
25 clandestinamente se encuentran trabajando fuera de estos sitios es decir en casas
26 particulares, en el informe de la Ingeniera María Pesantez le hace cumplir con un poco de
27 requerimientos que ha solicitado por lo que este joven ha cumplido con los
28 requerimientos para eso no era de haberle hecho cumplir con estos requerimientos, si se
29 le va a negar el permiso porque de todas formas son inversiones que hacen.

30
31 **ALCALDE:** El propietario del establecimiento pidió al municipio que se le permita la
32 apertura, el tramite se remitió a María Pesantez, ella lo que hace es revisar el protocolo
33 emitido por el establecimiento, si cumple con ello, quien autoriza somos nosotros, si
34 autorizamos o no.

35
36 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** ha realizado dos inspecciones la jefatura de
37 riesgos.





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** El no debió haber hecho ninguna inversión hasta tener la certeza de poder
2 abrir, por esa razón he puesto en el orden del día, me entere que él ha manifestado que ya
3 le han dado permiso, supuestamente con lo que María ha realizado las inspecciones, que
4 ese es el protocolo y que ya tiene el permiso para trabajar se ha puesto hacer las
5 adecuaciones, pero no tiene permiso. Por lo que si permitiéramos se encontraría con la
6 negativa de la resolución del 11 de enero del 2021, COE nacional, por lo que como
7 municipio debemos allanarnos a las disposiciones del COE Nacional, que no se permita.

8
9 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, de mi parte siempre manifiesto que se
10 de paso para que la gente trabaje las discotecas, los bares, ya que en otros lugares fuera
11 del cantón y la provincia están funcionando normalmente, este propietario de este
12 establecimiento ha hecho una inversión grande, de mi parte estaría de acuerdo que se de
13 paso por lo que mi voto seria a favor de que se habrá.

14
15 **CONCEJAL RIGOBERTO CHAPA:** Considero que hay que analizar si cumple con las
16 disposiciones a fin de no tener problemas posteriores, ya estamos atravesando momentos
17 difíciles debido a la pandemia, ya que, si aumentan los contagios, al autorizarle seriamos
18 los culpables por lo que se debe analizar lo más conveniente. Por lo que mociono para que
19 no se autorice su apertura de los establecimientos como bares, Discotecas, y centros de
20 tolerancia

21
22 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Nosotros nos contradecimos porque en las canchas de
23 Vóley hay cien personas, en esos sitios no entran más de 20 personas, en Mindo en las
24 canchas de Vóley la gente está sin mascarillas, por lo que considero que nos
25 contradecimos.

26
27 **ALCALDE:** Lo que hace mención don Rigoberto es cierto en este momento, primero.-
28 no tenemos la disposición de abrir, no se puede.
29 Segundo.- Al momento existe un rebrote del COVID, que se vaya a presentar un rebrote
30 mucho más fuerte, si es clandestino no es función del municipio regular este tipo de
31 actividades, para esto está la policía, la intendencia, pero si nosotros damos paso a la
32 apertura de este centro de tolerancia, bares y discotecas sería bastante complicado esta
33 situación. Por lo que no hay factibilidad de otorgar el permiso por la situación en la cual
34 nos encontramos, al existir dos posturas tanto del concejal Stalin Orosco y la postura de
35 don Rigoberto Chapa, tomaríamos votación con las dos mociones.

36
37 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** La situación es compleja, porque si damos paso
38 se estaría perdiendo el control del manejo de la pandemia.

39
40 **ALCALDE:** Señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación nominal, dos mociones:
41 concejal Stalin Orosco que se abra el centro de tolerancia y la moción de don Rigoberto





PICHINCHA - ECUADOR

1 Chapa, que no se abra señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación, de las dos
2 mociones existentes.

3
4 **SECRETARIO GENERAL:** Se procede a tomar votación, ¿Señora concejala Blanca
5 Arias?

6 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que
7 hay que pensar en la economía del cantón, pero en este caso hay que basarnos a
8 disposiciones del COE Nacional, esta es una actividad que se saldría de las manos no
9 habría el respectivo distanciamiento por lo que no estoy de acuerdo, que esperemos por
10 lo que apoya la moción de don Rigoberto.

11
12 **SECRETARIO GENERAL:** ¿Señora Concejal Mariela Mendoza?

13
14 **CONCEJALA MARIELA MENDOZA:** apoyo la moción del compañero Rigoberto
15 Chapa, ya que considero que en la comparación hecha por el compañero Stalin Orosco de
16 la asistencia de público a las canchas de Vóley, es como que fuera de carácter normal, por
17 lo que el distanciamiento social no puede compararse con el que hay en las canchas, con
18 el que habría en esta clase de negocios por lo que voto por que no se abra.

19
20 **SECRETARIO GENERAL:** ¿Señor concejal José Montenegro?

21
22 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** señor Alcalde, compañeros Concejales,
23 considero que es una situación bastante complicada tenemos un COE Nacional que
24 dispone que no se abra este tipo de establecimientos, aunque digan que no hay mucha
25 gente dentro de estos establecimiento es un espacio cerrado donde cualquier persona que
26 entra si está afectado con esto del COVID 19, va a afectar a otra persona, no es como en
27 una cancha de Vóley que esta al aire libre, por lo que debemos sujetarnos a las
28 disposiciones del COE Nacional, por lo que voto a favor de la moción de don Rigoberto.

29
30 **SECRETARIO GENERAL:** ¿Señor concejal Stalin Orosco?

31
32 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Presente la moción, voto a mi favor.

33
34 **SECRETARIO GENERAL:** ¿Señor concejal Rigoberto Chapa?

35
36 **CONCEJAL RIGOBERTO CHAPA:** señor Alcalde, compañeros Concejales, tenemos
37 que ver la diferencia con las canchas de vóley, en el night club van personas que podrían
38 estar contagiadas y van pasando a cuantos van llegando, ese es el motivo por el cual no se
39 puede autorizar y se debe mencionar que esperen un tiempo más, y acatar las
40 disposiciones del COE Nacional, por lo que voto a favor de la moción presentada por mi
41 persona.

42





PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO GENERAL:** ¿Señor Alcalde Marco Calle?

2

3 **ALCALDE:** voto a favor de la moción de don Rigoberto, por lo que se ha expuesto que la
4 situación es bastante crítica y la responsabilidad recae sobre las autoridades municipales,
5 cualquier decisión que se tome de forma apresurada por ayudar a los solicitantes de
6 porque no se abre discotecas, bares, Night Club, lo que dice Stalin es cierto que en las
7 canchas de Vóley hay mucha aglomeración de gente en varios lugares, pero es en área
8 abierta, y en un lugar cerrado como Night Club, una discoteca es muy peligroso el contagio
9 creo que no hay que dar apertura a estos establecimientos y esperar que el COE Nacional
10 deje en la libertad de poder permitir su funcionamiento, posteriormente podríamos
11 habilitar los negocios en San Miguel de los Bancos que aún no está permitido su apertura,
12 por el momento no es procedente por lo que mi voto es a favor de la moción de don
13 Rigoberto Chapa;

14 **SECRETARIO GENERAL:** se proclama los resultados con cinco votos a favor de la
15 moción presentada por el señor concejal y un voto en contra.

16

17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EN EL**
18 **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL**
19 **SEÑOR RIGOBERTO CHAPA, DE NO AUTORIZAR LA APERTURA DE ESTE**
20 **TIPO DE ESTABLECIMIENTOS BARES, DISCOTECAS Y CENTROS DE**
21 **TOLERANCIA, ACOGIENDO LAS DISPOSICIONES DEL COE NACIONAL.**

22

23 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día señor Secretario.

24

**SECRETARIO GENERAL: SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,
CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA PLANIFICACION DE TALENTO
HUMANO PARA EL AÑO 2021.**

25

26 **ALCALDE:** Se trata del punto que se ha agregado al orden del día, hay que elaborar la
27 Planificación de Talento Humano, para el 2021, se vienen dando algunas situaciones de
28 renuncias voluntarias, retiro por jubilación, para poder pagar dentro de la Ley está que
29 tiene que haber en la planificación de Talento Humano aprobada por el Concejo
30 Municipal, es el caso de doña Elva Bastidas de Mindo, se acogió al retiro para jubilación,
31 y no se puede pagar porque no está dentro de la Planificación, que debíamos tener; para
32 eso la Planificación, al final del documento está un cuadro que es básicamente para tener
33 una certificación presupuestaria para poder pagar, de acuerdo a la planificación que es
34 por retiro por jubilación, por supresión de puestos, que también nos han pedido que
35 quieren que se suprima los puestos y por compra de renuncias por indemnización que
36 igual ya nos han pedido algunos compañeros de la municipalidad pero si no tenemos
37 como pagar no podríamos aceptar esas renuncias por lo que nos vemos avocados a tener
38 esta planificación aprobada por el Concejo Municipal, por eso se ha puesto este punto en
39 el orden del día. En consideración de ustedes señores Concejales.

40





PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Señor Alcalde, cuanto tendríamos para estas
2 compras de la renuncia.

3
4 **ALCALDE:** Esta en el documento, para acogerse al retiro por jubilación \$60000 USD;
5 que viene hacer para unas dos personas que vendría hacer alrededor de unos treinta mil
6 dólares por personas, de igual forma nos ha pedido doña Mirian Narvárez de la venta de
7 la renuncia, algunos quieren irse lo que avanzaría a cubrir a unas 3 o 4 personas, por lo
8 que tendríamos que tener partidas con los rubros. Por lo que hay que ir poniendo dentro
9 del presupuesto, como la ley dispone hay que cumplir.

10
11 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** aprobando la planificación seria para pagarle a
12 doña Elva Bastidas.

13
14 **ALCALDE:** Es prácticamente para pagarle a ella, que sería entre unos treinta a treinta y
15 dos mil dólares, a doña Mirian Narvárez me parece que la suma esta por los quince a
16 dieciséis mil dólares. Ella ha solicitado mediante documento la venta de la renuncia. Por
17 lo que Talento Humano debe tener la planificación aprobada caso contrario no hay como
18 pagarles. A lo que se ha pronunciado el Procurador Sindico, no se puede pagar.

19
20 **CONCEJAL RIGOBERTO CHAPA:** Señor Alcalde, esto sería para las personas que
21 alcancen, es que no disponemos de recursos.

22
23 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Si quisieran irse unos seis, siete, no alcanza por
24 lo que debemos basarnos en la cantidad de recursos disponibles para el efecto.

25
26 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Este es un instrumento que se necesita para ir
27 cumpliendo ciertas obligaciones que se tiene con la municipalidad, se tiene un caso que
28 la renuncia ya está presentada como acabo de decir si ya presentó su renuncia necesita
29 que se le liquiden sus haberes por lo que estoy de acuerdo y mociono para su aprobación

30
31 **ALCALDE:** Hay apoyo a la moción.

32
33 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción.

34
35 **ALCALDE:** Al haber apoyo a la moción, señor Secretario tenga la bondad de tomar
36 votación, los que estén de acuerdo por favor tengan la bondad de levantar la mano.

37
38 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
39 aprobación del séptimo punto del orden del día, mismo que ha sido realizado mediante
40 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

41





PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
2 **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO**
3 **HUMANO PARA EL AÑO 2021.**

4
5 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día señor Secretario.

6
7

SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

8

9 **ALCALDE:** Esto viene a la par del otro punto, debido a la salida de algunas personas
10 toca reformar el Orgánico, viene del mismo punto prácticamente, creo que no hay
11 problema.

12

13 **CONCEJALA BLANCA ARIAS:** Señor Alcalde, como proponente del punto de orden
14 igual mocionaría para que se resuelva hacer esta reforma organizacional.

15

16 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

17

18 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Apoyo la moción

19

20 **ALCALDE:** Al haber apoyo a la moción, señor Secretario tenga la bondad de tomar
21 votación. Los que estén de acuerdo tengan a bondad de levantar la mano.

22

23 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclama los resultados con seis votos a favor de la
24 aprobación del octavo punto del orden del día, en el que se aprueba LA REFORMA AL
25 ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS
26 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
27 CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; el mismo que ha sido realizado mediante
28 votación ordinaria y aprobado por unanimidad.

29

30 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
31 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REFORMA AL ESTATUTO**
32 **ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL**
33 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
34 **SAN MIGUEL DE LOS BANCOS;**

35

36 **ALCALDE:** siguiente punto del orden del día señor Secretario.

37





PICHINCHA - ECUADOR

**SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO
MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.**

- 1
2 **ALCALDE:** al no haber más que tratar, queda clausurada la sesión.
3 **SECRETARIO GENERAL:** se da por clausurada la sesión siendo las 16h01 minutos.

4
5
6
7
8
9
10
11
12

Ab. Marco Calle Avila
ALCALDE

Dr. Homero Sarango
SECRETARIO GENERAL



- 13 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión
14 Ordinaria del 21 de enero de 2021, Lo certifico:

15
16
17
18
19

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL DE LA UNIÓN INTERMUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BARCELONA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]